

Trusted Occupados funcionarios del Estado



- 1909-16 Maestra de Escuela Elemental y Principales - ^{Agua de} Aguadilla
- 1916-18 Maestra de Inglés - Aguadilla
- 1918 Superintendente Auxiliar - Aguadilla
- 1918-26 Principal, Escuela Superior - Aguadilla
- 1931-40 Supervisor de Escuelas, Depto. de Educación

Áreas de Investigación:

Metodología de Lecturas para la Historia y Filosofía de la Educ.
 Curso de Español de los Estados Unidos y sus
 intereses de los Estados de la Escuela Elemental
 temas lingüísticos de los Estados Unidos
 (temas de la escuela)

28 de septiembre de 1946

MEMORANDUM

Al : Dr. Pedro A. Cebollero, Decano
Facultad de Pedagogía

De : Gustavo Agrait, Ayudante del Rector

Re : Horario de la Srta. Carmen Gómez Tejera.

El 17 de agosto de 1945 el Consejo Superior de Enseñanza aprobó una resolución, copia de la cual le envío, solicitando que se facilitase la prestación de servicios de la Srta. Gómez Tejera a la oficina central del propio Consejo.

Hasta donde alcanzan mis noticias, la Srta. Gómez Tejera tiene ocupadas no menos de 20 horas semanales en virtud del programa docente que actualmente desempeña. Probablemente un horario de esta naturaleza priva a la Srta. Gómez Tejera de atender su trabajo en el Consejo con la holgura y tranquilidad deseables.

El Sr. Rector le agradecerá mucho que preste desde ahora su atención al horario docente de nuestra compañera de modo que durante el segundo semestre se halle más descargada de tareas académicas que en la actualidad.

GA/ltr



LA CONFEDERACION AMERICANA DEL MAGISTERIO, con el patrocinio del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, ha constituido, con sede en Ciudad Mexico y de composicion internacional, el Comité Organizador del V Congreso Americano de Maestros, que se celebrara en Santiago de Chile en Diciembre de 1946.

CONVOCATORIA

La realización de este Congreso, obedece más que a razones de orden estatutario, a la necesidad imperiosa de estudiar las nuevas orientaciones que exige la solución de los tradicionales problemas del Continente y a la urgente necesidad de unificar el criterio y la acción de los educadores, conduciendo solidariamente con los pueblos y gobiernos, en la realización de las demandas educativas y sociales insesquivables que en un mundo que busca, tras la guerra, la justicia humana.

al V Congreso Americano de Maestros

Desde su fundación, la Confederación Americana del Magisterio ha afrontado las tareas de organizar a los educadores en cada país, impulsar el progreso de la técnica educativa, esforzarse por obtener el cumplimiento de sus resoluciones y de incrementar la solidaridad activa entre los educadores. Los resultados son halagadoramente satisfactorios. En la Confederación Americana del Magisterio se ha logrado una poderosa organización que agrupa a las entidades magisteriales del Continente y que disfruta de reputación y prestigio.

RECEIVED

MAR 5 1946

Asociación de Maestros de P. R.

PRESIDENCIA

Cumplida así esta etapa previa, la A.M. necesita planear su nuevo período de actividades, objetivo céntrico del Congreso de Mayo, para el cual, el Comité Organizador dirige cordialmente esta convocatoria a todas las asociaciones de profesores; a las instituciones adheridas o no a la C.A.M.; a los Ministerios, Secretarías y Departamentos de Educación de las naciones del Continente; a los centros culturales y sociales afines a las actividades pedagógicas; a los profesores y maestros que deseen participar en las tareas de este Congreso y ha creado esta convocatoria, para lo cual formula la siguiente invitación de cordiales delegaciones representativas a las agrupaciones granitales del magisterio de todo el mundo. **MEXICO, D. F.** **mayo de 1946**

Interpretando los anhelos de los educadores americanos, el Comité Organizador presenta a su consideración y examen el siguiente Tercer Programa del Congreso:

LA CONFEDERACION AMERICANA DEL MAGISTERIO, con el patrocinio del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, ha constituido, con sede en Ciudad México y de composición internacional, el Comité Organizador del V Congreso Americano de Maestros, que se efectuará del 8 al 15 del mes de Mayo de 1946, cumpliendo así los acuerdos del IV Congreso, realizado en Santiago de Chile en Diciembre de 1943.

La realización de este Congreso, obedece más que a razones de orden estatutario, a la necesidad imperiosa de estudiar las nuevas orientaciones que exige la solución de los tradicionales problemas del Continente y a la urgencia inaplazable de unificar el criterio y la acción de los educadores, coadyuvando solidariamente con los pueblos y gobiernos, en la realización de las demandas educativas y sociales, insoslayables ya, en un mundo que busca, tras la guerra titánica contra los enemigos del decoro y la dignidad del hombre, rumbos ciertos a la justicia humana.

Desde su fundación, la Confederación Americana del Magisterio ha afrontado las tareas de organizar a los educadores en cada país, impulsar el progreso de la técnica educativa, esforzarse por obtener el cumplimiento de sus resoluciones en favor de la escuela y del niño y de incrementar la solidaridad activa entre los educadores. Los resultados son halagadoramente satisfactorios: la Confederación Americana del Magisterio es ya una poderosa organización que agrupa a las entidades magisteriales del Continente y que disfruta de reputación y arraigo en los círculos educacionales.

Cumplida así esta etapa previa, la C.A.M. necesita planear su nuevo periodo de actividades, objetivo cimero del Congreso de Mayo, para el cual, el Comité Organizador dirige cordialmente esta convocatoria a todas las asociaciones del profesorado; a las instituciones adheridas o no a la C.A.M.; a los Ministerios, Secretarías y Departamentos de Educación de las naciones del Continente, a los centros culturales y sociales afines a las actividades pedagógicas, a los profesores y maestros que deseen participar en las tareas de este Congreso y haciendo extensiva esta convocatoria, para lo cual formula la sentida exhortación de acreditar delegaciones fraternales, a las agrupaciones gremiales del magisterio de todo el Mundo, así como a los centros oficiales y educativos de sus naciones respectivas.

Interpretando los anhelos de los educadores americanos, el Comité Organizador, presenta a su consideración y examen el siguiente Temario para el V Congreso:



TEMARIO

I.—EL MAGISTERIO ANTE LOS PROBLEMAS DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, DESARROLLO ECONOMICO DE LOS PAISES AMERICANOS Y PRESERVACION DE LA PAZ.

II.—PROGRAMA DE ACCION PARA ELEVAR EL NIVEL DE VIDA, EN LO MATERIAL Y CULTURAL, DE LAS GRANDES MASAS POPULARES DEL CONTINENTE.

III.—LOS PROBLEMAS DE LA DEMOCRACIA EN AMERICA Y SU INFLUENCIA EN LA EDUCACION.

IV.—LOS PROBLEMAS FUNDAMENTALES DE LA EDUCACION EN AMERICA.

V.—CONDICION PROFESIONAL, ECONOMICA, SOCIAL Y JURIDICA DEL MAGISTERIO AMERICANO.

VI.—PROBLEMAS SINDICALES: DE LA C. A. M. Y LA ORGANIZACION MUNDIAL DEL MAGISTERIO.

VII.—COLABORACION DEL MAGISTERIO AMERICANO CON LA "ORGANIZACION EDUCATIVA, CIENTIFICA Y CULTURAL DE LAS NACIONES UNIDAS".

El Comité Organizador, a la vez que solicita, promete acoger todas aquellas sugerencias que tiendan a completar el contenido de la agenda arriba inserta.

LA C.A.M., y el Comité Organizador del V Congreso Americano de Maestros, dirigen un llamamiento emocionado y fraterno, a colaborar fructuosa y organizadamente en esta magna asamblea que señalará la meta histórica de la educación para la futura democracia plena y para el porvenir de todos los trabajadores de la enseñanza que laboran, pugnan y sueñan desde Alaska hasta la Tierra del Fuego. Por encima de toda diferencia, ya que tenemos una misma misión y una misma demanda que satisfacer más allá de divergencias de ideologías políticas y credos religiosos, de dogmas filosóficos y clases sociales, de razas y nacionalidades, pongámonos de acuerdo para luchar en defensa de la cultura y de la paz, y enlacemos nuestras manos para sostener en lo alto, sobre la tierra que debe ser libre de América, en un Mundo de paz justa y colaboración fecunda, la antorcha de la cultura y la democracia.

México, D. F., DICIEMBRE de 1945.

Fraternalmente.

El Presidente de la Confederación Americana del Magisterio y del Comité Organizador del V Congreso, Prof. OTTO NIEMAN.—1er. Vicepresidente, Prof. GAUDENCIO PERAZA E.—2o. Vicepresidente, Prof. JUAN NEGRETE LOPEZ.—Srio. General, Prof. ALFONSO RAMIREZ ALTAMIRANO.—Srio. de Organización, Dr. JOSE CARRILLO GARCIA.—Srio. de Prensa y Propaganda, Prof. CRISOLOGO GATICA MUÑOZ.—Srio. de Asuntos Técnico-Pedagógicos, Prof. HUMBERTO CALVO O.—Srio. de Acción Social, Prof. REYNALDO LEANDRO MORA.—Srio. de Finanzas, Prof. JOSE MINAURO FARFAN.



El Comité Organizador ha proseguido activamente sus trabajos de acuerdo con los planes establecidos por sus diferentes comisiones y ha afrontado con toda decisión la tarea de asegurar la representación total de los países de América.

JIRA A CENTROAMERICA

El Comité Organizador designó la delegación que recorrerá próximamente los países de Centroamérica, con el objeto de interesar a los hombres de gobierno, instituciones culturales y magisteriales, para que se hagan representar en el Congreso y se sumen desde ya a los trabajos organizativos que se vienen realizando bajo tan buenos auspicios en todo el continente. La delegación será presidida por el Prof. Alfonso Ramírez Altamirano, e integrada por los profesores, Dr. José Carrillo García, Crisólogo Gatica Muñoz y Reynaldo Leandro Mora.

El Sr. Presidente de Panamá, Dr. Enrique Jiménez; el Sr. Presidente de Costa Rica, Dr. Hernán Zamora Elizondo, han enviado al Comité conceptuosas comunicaciones, en las que manifiestan que esperan con vivo interés la visita de la delegación, y que le prestarán toda la colaboración y apoyo para el mejor éxito de su misión. La delegación del Comité desarrollará en su jira un importante programa cultural que consistirá en conferencias en las Universidades, centros educativos, entrevistas con personalidades oficiales, etc.

Esta jira tiene por otra parte, una gran importancia para la Confederación Americana del Magisterio, pues en estos países crece día a día su prestigio y es necesario consolidar su influencia a fin de que se traduzca en la incorporación orgánica.

FACILIDADES PARA LOS DELEGADOS

La Secretaría de Acción Social, está dando los pasos para asegurar la mejor instalación de los delegados y la realización de actos culturales colaterales y posteriores al Congreso. Hemos recibido de importantes personalidades formal ofrecimiento de cooperar económica y moralmente a la mejor atención de los delegados que serán declarados huéspedes de honor de la Ciudad de México.

Se está gestionando con muy buenas perspectivas la colaboración de las más importantes organizaciones sindicales de México, que han prometido apoyar materialmente al V Congreso Americano de Maestros. El alojamiento de los delegados está asegurado y sólo se espera conocer su número exacto para la instalación correspondiente.

La Pan American Airways, ha estado hace poco en nuestras oficinas a indagar sobre fecha y duración del Congreso, movida por el interés de tomar a su cargo la transportación de los delegados norteamericanos y canadienses.

DELEGACIONES NOMBRADAS

El Comité Organizador, ha recibido una atenta nota del Comisionado de Educación de los Estados Unidos, Mr. J. W. Studebaker, quien comunica que su gobierno estará representado oficialmente por dos delegados. Además, la American Education Fellowship enviará dos delegados, según nos informa la Profa. mexicana Srta. Enriqueta Salinas Ramos, que ha realizado un valioso trabajo de vinculación con las entidades magisteriales de los EE. UU. y que promete extenderlo a Canadá.

El Secretario de Educación de El Salvador, ha nombrado, en el mismo carácter, a los profesores Héctor Aguilar y Roberto Emilio Hernández. Han resuelto ya la designación de delegados las instituciones del profesorado del Uruguay, Panamá y Costa Rica.

El Comité está recibiendo a diario una inmensa cantidad de cartas que demuestran el interés que está despertando el Congreso de Mayo próximo. Encarecemos a las entidades invitadas, a que nos comuniquen por vía aérea las designaciones de sus representantes para los fines de la información y del control.

EDITORIAL

Los trabajos de preparación del V Congreso Americano de Maestros prosiguen bajo los auspicios más favorables y halagadores. Las instituciones magisteriales del Continente están emulando noblemente en la tarea de acreditar representaciones auténticas de sus inquietudes y esperanzas. Es justo reconocer en esta jornada la actitud comprensiva de los gobiernos del continente que están mirando este Congreso con un interés creciente, aprestándose también para enviar sus personeros a participar en los debates educacionales de las históricas asambleas que han de realizarse en Mayo próximo.

El interés por el V Congreso rebasa los límites del continente. El magisterio de Europa, por conducto del Comité de Iniciativa, fundado para lograr la unificación del magisterio mundial, ha saludado jubilosamente los trabajos que se efectúan para reunir a la familia de los educadores de América, y sigue con profundo interés los progresos del Comité Organizador.

Estos triunfos, que son en el fondo el fruto de la acción unitaria del Magisterio Americano, no deben envanecernos ni paralizar nuestra acción. Por el contrario, el interés con que la opinión pública de América y del mundo están mirando el proceso de la movilización de los educadores y la calidad y trascendencia del temario para la educación de las naciones del Hemisferio, nos están señalando el camino de nuestro deber que nos ha de conducir a la dignificación del magisterio y al cumplimiento de sus aspiraciones más justas.

NUEVA DIRECCION

El Comité ha trasladado sus oficinas a la Av. República del Brasil No. 21, despacho 305, adonde debe dirigirse en lo sucesivo toda la correspondencia.

REUNION INTERNACIONAL EN PARIS

Como resultado de la creación de la Federación Sindical Mundial, con sede en París, y por resolución de ésta, se establecerá la representación del magisterio del mundo, como sector profesional en el seno de sus organismos directivos, habiéndose constituido ya en la misma capital un Comité de Iniciativa, integrado por representantes del Magisterio de Europa para resolver la forma de su representación y los métodos para iniciar y fortalecer la unidad mundial de los educadores. El Comité de Iniciativa ha invitado al Secretariado Ejecutivo de la Confederación Americana de Maestros para enviar delegado a una reunión que con ese objeto se efectuará en París el 14 de marzo próximo. El Secretariado Ejecutivo de la Confederación Americana de Maestros ha designado para este importante trabajo, a uno de sus miembros, Profesor Crisólogo Gatica Muñoz. Esta reunión tiene una enorme significación, pues en los actuales momentos la Confederación Americana de Maestros juega un papel de primera importancia en el movimiento mundial magisterial, ya que constituye una de las organizaciones internacionales más vigorosas.

ENTREVISTAS CON EL CUERPO DIPLOMATICO

Se han realizado entrevistas con los señores Embajadores y representantes diplomáticos con el objeto de reiterarles la invitación a sus gobiernos respectivos, entidades magisteriales, centros educativos. Sin ninguna excepción, todos ellos han prometido informar favorablemente a sus gobiernos, y hemos podido comprobar que esta promesa se está cumpliendo en forma altamente satisfactoria para los fines del Congreso. Están pendientes varias entrevistas más que nos permitirán tomar contacto con otros importantes países.

TEMARIO Y ELABORACION DE PONENCIAS

Terminado el estudio de los puntos que comprende el Temario, el Comité se ha abocado a la tarea de organizar las comisiones que tendrán a su cargo la redacción de las ponencias. Para este fin, se convocó a una reunión de los maestros más destacados de México, y se distribuyeron los temas del Capítulo IV "Los Problemas Fundamentales de la Educación". Las sub-comisiones nombradas se han dedicado con todo entusiasmo a la investigación de los asuntos de su responsabilidad; deberán entregar a más tardar el 31 de marzo sus resoluciones que serán estudiadas por el Comité Organizador, el que a su vez, las dará a conocer a las entidades convocadas, para su estudio y consideración.

JIRA A CHIHUAHUA

El 16 de Febrero partió de México una delegación del Comité, encabezada por su Presidente, Prof. Otto Niemann, e integrada por los profesores Humberto Calvo y José Minauro. Esta jira tiene por objeto establecer contacto directo con las autoridades educativas de esa región; difundir los objetivos del V Congreso y observar las experiencias pedagógicas que se están realizando en los Estados del norte. Por informaciones recibidas, sabemos que esta jira se está realizando con gran éxito y que sus resultados serán muy positivos para obtener el apoyo del Magisterio Mexicano al V Congreso.

COOPERACION DE LA PRENSA AMERICANA

Los más importantes diarios de América y las principales revistas de México están solicitando constantemente información gráfica, noticias, biografías, etc., con el objeto de satisfacer el interés de sus lectores que están pendientes de los preparativos del V Congreso Americano. "La Nación" y "La Hora" de Santiago de Chile; "El Diario de la Marina", "El Mundo", "Hoy", "Avance", de La Habana, Cuba; "El País", "El Nacional" y "El Heraldo" de Caracas, Venezuela, y otros han estado informando regular y eficientemente a la opinión de América. Las tres emisoras radiofónicas más importantes de Cuba, "C. M. Q.", "1010" y "R. C. H.", están transmitiendo a diario noticieros sobre el V Congreso Americano de Maestros. Esperamos que esa Institución imite tan alentador ejemplo y dé pasos para que la prensa de ese país dé a conocer las finalidades, importancia y trabajos que desarrollará el V Congreso.

PUBLICACIONES DEL COMITE

En estos días será enviado el 2o. número de la revista "MAGISTERIO", que contendrá un amplio y completo material de información y de estudio de los problemas más trascendentales de la educación y del magisterio americanos. Por otra parte, con la gentil colaboración del Sr. Secretario de Educación Pública de México, se editarán dentro de poco el folleto "LA EDUCACION NORMAL Y LA POST-GRUARRA", de los profesores Dr. José Carrillo García y Crisólogo Gatica Muñoz y "BOSQUEJO DE LA ESCUELA PRIMARIA EN CUBA", del Dr. Carrillo, los que serán enviados tan pronto como sean publicados, a esa institución.

Hacemos un llamamiento especial a redoblar la actividad y el entusiasmo para dar a conocer la importancia del Congreso, sus objetivos y asegurar en consecuencia, la presencia de la mayor cantidad de delegados, a fin de que él tenga la resonancia y calidad que el magisterio Americano tiene derecho a exigir de nuestra Confederación.

Quedamos en la espera de sus noticias y de la colaboración que esa entidad nos prestará para la feliz realización del Congreso.



28 de septiembre de 1946

MEMORANDUM

- Al : Dr. Pedro A. Cebollero, Decano
Facultad de pedagogía
- De : Gustavo Agrait, Ayudante del Rector
- Re : Horario de la Srta. Carmen Gómez Tejera.

El 17 de agosto de 1945 el Consejo Superior de Enseñanza aprobó una resolución, copia de la cual le envío, solicitando que se facilitase la prestación de servicios de la Srta. Gómez Tejera a la oficina central del propio Consejo.

Hasta donde alcanzan mis noticias, la Srta. Gómez Tejera tiene ocupadas no menos de 20 horas semanales en virtud del programa docente que actualmente desempeña. Probablemente un horario de esta naturaleza prive a la Srta. Gómez Tejera de atender su trabajo en el Consejo con la holgura y tranquilidad deseables.

El Sr. Rector le agradecerá mucho que preste desde ahora su atención al horario docente de nuestra compañera de modo que durante el segundo semestre se halle más descargada de tareas académicas que en la actualidad.

GA/Ltr

GOBIERNO DE PUERTO RICO
CONSEJO SUPERIOR DE ENSEÑANZA
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RIO PIEDRAS, P. R.



OFICINA
DEL
SECRETARIO PERMANENTE

19 de septiembre de 1946

Lic. Gustavo Agrait
Ayudante del Rector
Universidad de Puerto Rico

Distinguido Sr. Agrait:

En cumplimiento de lo solicitado por usted hace algunos días, tengo el gusto de incluirle mi horario semanal de trabajo.

Cordialmente,

Carmen Gomez Tejera
CARMEN GOMEZ TEJERA

CGT:blc

Anexo



HORARIO SEMANAL DE TRABAJO

SUPERVISION DE MAESTROS PRACTICANTES
 EN ESPAÑOL ----- 16 horas aproximadamente

CURSO BASICO DE CURRÍCULO ----- 2 horas (sábado de 8:00-10:00)

HISTORIA DE LA PEDAGOGIA ----- 2 horas (sábado de 10:00-12:00)

TRABAJO EN EL CONSEJO SUPERIOR DE
 ENSEÑANZA ----- Las horas restantes en la
 semana, de lunes a viernes,
 o sea, 12 horas aproxima-
 damente.

PREPARACION DE LA CATEDRA ----- Algunas horas de la noche.

Carmen Gomez Tejera
 CARMEN GOMEZ TEJERA

Universidad de Puerto Rico
RECTORIA



24 de septiembre de 1946

MEMORANDUM A:

RE: Asunto de la Srta. Carmen Gómez Tejera

Me permito notificarle que la comunicación de epigrafe ha sido trasladada al Sr. Gustavo Agrait para hacer arreglos para el segundo semestre y devolución.

I. Ortiz Espéndez
I. Ortiz Espéndez
Secretaria del Rector

Anexos: 4



29 de enero de 1949

Srta. Carmen Gómez Tejera
Departamento de Educación
San Juan, Puerto Rico

Estimada Srta. Gómez Tejera:

Le estamos incluyendo nuevos blancos debidamente corregidos.

Como notará usted incluimos el año 1931-32 como año en que estuvo usted conectada con la Universidad de Puerto Rico ya que durante ese año disfrutó de licencia sin sueldo. El total de años conectados con la Universidad asciende a quince; a esto le deducimos dos años en que ha estado usted en uso de licencia (1931-32 y 1948-49). Deduciendo estos dos años quedan trece años como total de años de servicio activo en la Universidad de Puerto Rico.

Agradeceremos firme en el espacio correspondiente y nos devuelva el original.

Muy atentamente,

Sara A. Cobas
Oficial de Personal

SAC/obb

Anexo



29 de enero de 1949

Srta. Carmen Gómez Tejera
Departamento de Educación
San Juan, Puerto Rico

Estimada Srta. Gómez Tejera:

Le estamos incluyendo nuevos blancos debidamente corregidos.

Como notará usted incluimos el año 1931-32 como año en que estuvo usted conectada con la Universidad de Puerto Rico ya que durante ese año disfrutó de licencia sin sueldo. El total de años conectado con la Universidad asciende a quince; a esto le deducimos dos años en que ha estado usted en uso de licencia (1931-32 y 1948-49). Deduciendo estos dos años quedan trece años como total de años de servicio activo en la Universidad de Puerto Rico.

Agradeceremos firme en el espacio correspondiente y nos devuelva el original.

Muy atentamente,

Sara A. Cobas
Oficial de Personal

SAC/obb

Anexo

604
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

RIO PIEDRAS, P. R.



Sept. 20, 1946



Sr. Rector:

Verbalmente el 19 de septiembre el Sr. Rodríguez Bou me pidió que no hiciese nada sobre el particular que trata su carta del 5 de agosto hasta el segundo semestre, habiendo quedado en recordar él el asunto a la Rectoría.

GUSTAVO AGRAIT

Agrait:

Que se hagan los arreglos para el segundo semestre

GB/ur

*Agencia
V. G. Carral en la situación
y tentos de resolver*

GOBIERNO DE PUERTO RICO
CONSEJO SUPERIOR DE ENSEÑANZA
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RIO PIEDRAS, P. R.



OFICINA
DEL

SECRETARIO PERMANENTE

5 de agosto de 1946



Sr. Jaime Benítez, Rector
Universidad de Puerto Rico
Río Piedras, P. R.

Estimado señor Rector;

El Consejo Superior de Enseñanza, en su sesión del 17 de agosto de 1945 aprobó una resolución en el sentido de que la Srta. Carmen Gómez Tejera dedicara parte de su tiempo a colaborar en el programa de investigaciones que actualmente se desarrolla en esta oficina. A tales efectos, el programa de la Srta. Gómez Tejera fué preparado para hacer posible dicha colaboración.

El programa de la Srta. Gómez Tejera para el año entrante especifica supervisión lunes, martes, miércoles, jueves y viernes y una clase de ocho a diez de la mañana el sábado, y otra de 1:30 a 3:30 p.m. del mismo día. Con este programa será imposible el que la Srta. Gómez Tejera cuente con tiempo suficiente para colaborar con nosotros cuando aún la labor que ella realizaba está sin terminar. Yo no deseo entrar de nuevo en controversia sobre este asunto, ni deseo que esto ocasione dificultad alguna a la Srta. Gómez Tejera. Únicamente planteo al señor Rector, si es posible, sin mayores tropiezos, que se haga algún arreglo en el programa de la Srta. Gómez Tejera a los fines de que dentro de su horario regular de trabajo dedique cuando menos una tercera parte de su tiempo a las labores en el Consejo.

A pesar de que la resolución del Consejo es en el sentido de que utilicemos los servicios de doña Carmen mientras sean necesarios en el programa de investigaciones, yo no deseo levantar esta cuestión y lo dejo en manos del señor Rector para que le dé la solución más adecuada y que menos dificultades pueda ocasionar a las partes envueltas.

Sinceramente,

[Signature]
Ismael Rodríguez Bou
Secretario Permanente.

irb:epv

600

Gobierno de Puerto Rico
CONSEJO SUPERIOR DE ENSEÑANZA
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RIO PIEDRAS, P. R.



OFICINA
DEL
SECRETARIO PERMANENTE

26 de septiembre de 1946

Sr. Gustavo Agrait
Ayudante del Rector
Universidad de Puerto Rico

Estimado señor Agrait:

Tengo a bien enviarle copia de la Resolución aprobada por el Consejo Superior de Enseñanza relativa a la cooperación que habría de prestarnos la Srta. Carmen Gómez Tejera. Precisamente una de las cosas que pide dicha Resolución es que se releve a la Srta. Gómez Tejera de la supervisión de maestros practicantes.

Cordialmente,

Ismael Rodríguez Bou
Secretario Permanente

IRB:dsl

67

GOBIERNO DE PUERTO RICO
CONSEJO SUPERIOR DE ENSEÑANZA
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RIO PIEDRAS, P. R.



OFICINA
DEL
SECRETARIO PERMANENTE

26 de septiembre de 1946

Yo, Ismael Rodríguez Bou, Secretario Permanente del Consejo Superior de Enseñanza, CERTIFICO: -----

Que el Consejo Superior de Enseñanza de Puerto Rico, en su sesión celebrada el día 17 de agosto de 1945, aprobó la siguiente resolución:

RESOLUCION para solicitar del Rector de la Universidad y del Decano del Colegio de Pedagogía los servicios parciales de la Srta. Carmen Gómez Tejera.

POR CUANTO en las oficinas del Consejo Superior de Enseñanza se está trabajando en la realización de un Plan de Investigaciones sobre el vocabulario graduado con el fin de preparar libros de texto y de lectura suplementaria para las escuelas elementales de Puerto Rico;

POR CUANTO se necesitan los servicios técnicos de personas que puedan conducir tan urgente proyecto al éxito;

POR CUANTO todo el sistema escolar de Puerto Rico se beneficiaría grandemente con estas investigaciones;

POR CUANTO la Srta. Carmen Gómez Tejera inició estudios de esta naturaleza mientras fué Supervisora General de Español en el Departamento de Instrucción;

POR CUANTO la Srta. Carmen Gómez Tejera ha estado trabajando desde el pasado mes de junio en la preparación de un plan preliminar conducente a la realización de los planes aprobados por el Consejo Superior de Enseñanza con fondos asignados por la Secretaría del Consejo;

POR CUANTO dicho plan preliminar de investigaciones precisa que se amplíe y que se concrete en hechos;



- POR CUANTO este plan requiere vastos estudios y preparación técnica para su mejor desarrollo;
- POR CUANTO el separar ahora a la Srta. Gómez Tejera de esta tarea implicaría, no sólo pérdida de tiempo, sino que habría de orientar y preparar nueva gente en estas labores atrasando lamentablemente el desarrollo del plan;
- POR CUANTO la Srta. Gómez Tejera ha expresado vivo interés en continuar la tarea empezada hasta la obtención de resultados prácticos;
- POR CUANTO el Consejo ha solicitado anteriormente la cooperación del Colegio de Pedagogía tal como lo ha hecho con la Asociación de Maestros de Puerto Rico y el Departamento de Instrucción, habiéndose conseguido la cooperación de estos dos últimos organismos;
- POR CUANTO es más fácil conseguir candidato para el trabajo docente y de supervisión en el Colegio de Pedagogía que conseguir personal técnico suficientemente adiestrado en las tareas de investigación, máxime cuando éstas han sido orientadas por la Srta. Gómez Tejera.
- POR TANTO el Consejo Superior de Enseñanza solicita del Rector y del Decano del Colegio de Pedagogía que se releve a la Srta. Gómez Tejera de su labor de supervisión de practicantes para que dedique este tiempo a continuar el desarrollo del plan de investigación de vocabulario y libros de texto, ya iniciado en las oficinas de este Consejo;


El Consejo pide que se instruya al Decano de Pedagogía que dé los pasos necesarios para conseguir los servicios de otra persona capacitada que realice la labor de supervisión de la cual se releve a la Srta. Gómez Tejera.

El Consejo ordena que copia de esta Resolución sea enviada inmediatamente al Rector



de la Universidad y al Decano de Pedagogía para su más pronta tramitación.

Y, a requerimiento del señor Gustavo Agrait, expido la presente en Río Piedras, Puerto Rico, hoy día 26 de septiembre de 1946.


Ismael Rodríguez Bou
Secretario Permanente

IRB;blc

NATIONAL EDUCATION ASSOCIATION OF THE UNITED STATES
1201 SIXTEENTH STREET, N. W. WASHINGTON, D. C.



September 4, 1942

President Rafael Menendez Ramos
University of Puerto Rico
Rio Piedras, Puerto Rico

Dear President Ramos:

We are sending today the attached Chairman's letter to Miss Carmen Gomez-Tejera who sponsored your FTA chapter last year. The Prayer for Teachers by Glenn Frank would be good to use in an early assembly or in the college paper.

If Miss Gomez-Tejera is not with you this year or if there is any change in FTA sponsorship, kindly let me know by return mail, so that shipment of September NEA Journals for your FTA members can be addressed to the right person.

Sincerely yours

Ethel Blake

Joy Elmer Morgan, Chairman
National Committee, FTA

Ethel Blake, Secretary
National Committee, FTA

EB:js

60
121

NATIONAL EDUCATION ASSOCIATION OF THE UNITED STATES
1201 SIXTEENTH STREET, N. W. WASHINGTON, D. C.

National Chairman's Letter No. 20
September 3, 1942



To Officers and Members of FTA Chapters:

Greetings: We trust that you have had a pleasant summer and that you are looking forward to a year of great achievement. The war has created conditions which add immensely to the importance of the FTA movement. FTA members this year will be kept in touch with the effect of the war on their work and life.

Look out for the September Journal: These will be mailed to the address on the envelop of this letter about September 10. Kindly see that they are distributed promptly. Unless we hear from you early in September asking for a different number, we shall send the same number of Journals as you had members during 1941-42.

Begin work early: We are making an attractive special offer to encourage chapters to begin their fall work early. Each member of each chapter which wins a place on the Victory Honor Roll before November 16 will be given a personal copy of Horace Mann: His Ideas and Ideals. This is in addition to the Journal for the full school year and to the FTA Yearbook which goes to each member. A place on the Victory Honor Roll is won by increasing membership ten percent over last year or by having fifty or more members. Dues should be in by November 16 to win this special offer.

FTA Yearbook: Be sure to call the attention of new members and prospective members to the FTA Yearbook which each will receive at the end of the year. This Yearbook lists the names of all members and includes material of great value to beginning teachers and students in college.


Future Teachers of America is a glorious name: It is composed of three grand ideas. The Future belongs to youth and is full of hope, opportunity, and promise for those who prepare themselves for it. Teachers are the builders of civilization. Next to the mother who passes on the unending stream of life comes the teacher who preserves, enriches, and transmits the ideals and purposes of the race. America is peculiarly the home of the Future and the Teacher. It is a magnificent country filled with purpose and promise. It gives a higher place to teachers than any other country in the world. To wear the FTA badge is the highest honor that can come to any student.

FTA is the most rapidly growing organization of its kind in the history of American education. In 1938-39 there were 14 FTA college chapters with 278 members. In 1939-40 there were 64 chapters with 1565 members. In 1940-41 there were 84 chapters with 2097 members. In 1941-42 there were 110 chapters with 3001 members. This makes a grand total of 6941 young people who have had FTA training as junior members of state and national education associations. It is prophetic of a new leadership toward unified education associations.

You will be interested in the attached preprint from the September Journal showing "United Education Associations."

If we but will, we can make this war crisis the occasion for the greatest advance that has ever come to American education. You and the young people with whom you work may be proud that you have a part in this great enterprise. Keep in touch with your National Chairman. Write us about your plans, problems, and achievements.

Very sincerely yours


Joy Elmer Morgan, Chairman
National Committee, FTA

(This letter may be read to chapters, posted on bulletin boards, or distributed to members.)

(over)

A Prayer for Teachers by Glenn Frank



LORD of Learning and of Learners, we are at best but blunderers in this Godlike business of teaching. Our shortcomings shame us, for we are not alone in paying the penalty for them; they have a sorry immortality in the maimed minds of those whom we, in our blundering, mislead. We have been content to be merchants of dead yesterdays, when we should have been guides into unborn tomorrows. We have put conformity to old customs above curiosity about new ideas. We have thought more about our subject than about our object. We have been peddlers of petty accuracies, when we should have been priests and prophets of abundant living. We have schooled our students to be clever competitors in the world as it is, when we should have been helping them to become creative cooperators in the making of the world as it is to be. We have regarded our schools as training camps for existing society to the exclusion of making them working models of an evolving society. We have counted knowledge more precious than wisdom. We have tried to teach our students what to think instead of how to think. We have thought it our business to furnish the minds of our students, when we should have been laboring to free their minds. And we confess that we have fallen into these sins of the schoolroom because it has been the easiest way. It has been easier to tell our students about the motionless past that we can learn once for all than to join with them in trying to understand the moving present that must be studied afresh each morning. From these sins of sloth may we be freed. May we realize that it is important to know the past only that we may live wisely in the present. Help us to be more interested in stimulating the builders of modern cathedrals than in retailing to students the glories of ancient temples. Give us to see that a student's memory should be a tool as well as a treasure chest. Help us to say "do" oftener than we say "don't." May we so awaken interest that discipline will be less and less necessary. Help us to realize that, in the deepest sense, we cannot teach anybody anything; that the best we can do is to help them to learn for themselves. Save us from the blight of specialism; give us a reverence for our materials, that we may master the facts of our particular fields, but help us to see that all facts are dead until they are related to the rest of knowledge and to the rest of life. May we know how to "relate the coal scuttle to the universe." Help us to see that education is, after all, but the adventure of trying to make ourselves at home in the modern world. May we be shepherds of the spirit as well as masters of the mind. Give us, O Lord of Learners, a sense of the divinity of our undertaking. (Copyright by McClure Newspaper Syndicate and used by special arrangement.)



How Shall We Enrol Our Members?

WHAT IS THE BEST PLAN for enrolment in professional organization? This question comes to me frequently and my standard reply is that there is no one plan which is best for all communities. Conditions vary so widely that a plan which might work most successfully in one community might be a complete failure in another. However, there are a few general suggestions which may be helpful to those who are interested in developing effective enrolment plans. Some of these are:

[1] Appoint a live, wide-awake enrolment committee with a chairman who knows how to get things done. [2] Set a definite date for the enrolment campaign and do not let it drag. Some week early in the school year is usually best. [3] The allinclusive plan by which members enrol in local, state, and national associations at the same time is growing in favor even where payment of dues is spread over two or three months. [4] Names and addresses of members should be sent early in September to the secretary of the state association and to the NEA headquarters office in order that the new members may begin receiving their journals as promptly as possible. Arrangements can usually be made for members' names to be put on the active mailing lists of the journals pending receipt of dues later. [5] Set a definite goal. One hundred percent appeals to most leaders but some feel that 90-95 percent is near enough perfection. [6] Furnish the leaders in every building with definite information regarding the services of the Association; the reasons why every teacher should belong to the local, state, and national associations; and convenient enrolment blanks.

THE SIMPLEST PLAN

Many local associations have adopted the plan of asking the board of education to deduct the dues from their salary checks. This relieves the membership committee and the treasurer of the association from the detailed labor of collecting from every individual.

THE GEORGIA PLAN

Last year Georgia increased its NEA membership 123 percent. This remarkable record was achieved by the enthusiastic cooperation of her leaders. Early in the year the state teachers association staged a statewide NEA

luncheon rally at which Willis A. Sutton made one of his inspiring addresses in which he pointed out the importance of the work of the NEA to the teachers of Georgia. The state was then organized on a district basis and many school systems, large and small, pledged cooperation during the meeting. Thruout the year the officers of the state association kept in close touch with the campaign, advertising its progress in the state magazine and urging aggressive cooperation at every opportunity. The thrilling progress in Georgia did not "just happen." It was the result of careful planning and hard work on the part of state and local leaders.

THE CHICAGO PLAN

The Membership Committee of the Chicago Division found that afternoon teas in one of the Loop tearooms made the enrolment work easier and more effective. The chairman of the committee reported in the April issue of *Illinois Education* that the success of the teas was due in large measure to the excellent talks given by Irving F. Pearson, executive secretary of the Illinois Education Association, and Edward H. Stullken, a member of the executive board of the state association.

THE ILLINOIS PLAN

The allinclusive enrolment card used last year by the Southwestern Division of the IEA is reproduced on this page. Variations of this plan are now being employed in more than a dozen states, the District of Columbia, and Hawaii. It is not as simple as the salary deduction plan mentioned above but it appeals more strongly to some leaders. It has helped Pennsylvania maintain for nearly a decade her national leadership in NEA membership.

ALLINCLUSIVE MEMBERSHIP CARD

An allinclusive membership card is issued from the NEA headquarters office when representatives who forward dues request it and certify that the teachers for whom they are forwarding NEA dues are also members of their local and state associations. This card fills a longfelt need. It symbolizes the unity of the profession as well as

72

1942 ENROLLMENT CARD 1942
ILLINOIS EDUCATION ASSOCIATION
Southwestern Division

Name: _____ (Last, First, Initial)
Mailing Address: _____
City: _____ Teaching Position: _____
School: _____ District Number: _____
Amount of Illinois Education Association Dues Paid \$: _____
(Salaries under \$1500 require \$2; \$1500 to \$2500, \$3; and \$2500 and over, \$4.)

For STATE OFFICES
No: 52878 PLEASE TYPE, PRINT OR WRITE LEGIBLY

1942 ENROLLMENT CARD 1942
ILLINOIS EDUCATION ASSOCIATION
Southwestern Division

Name: _____ (Last, First, Initial)
Mailing Address: _____
City: _____ Teaching Position: _____
School: _____ District Number: _____
Amount of Illinois Education Association Dues Paid \$: _____
(Salaries under \$1500 require \$2; \$1500 to \$2500, \$3; and \$2500 and over, \$4.)

For LOCAL DIVISION OFFICES
No: 52878 PLEASE TYPE, PRINT OR WRITE LEGIBLY

1942 ENROLLMENT CARD 1942
NATIONAL EDUCATION ASSOCIATION

Name: _____ (Print or write plainly)
P. O. Address: _____ (Number and Street) (City or Town)
Local Branch (County, City, School): _____
Check Position Held: Supp. : Supr. Prin. : H. S. Prin. : El. Prin.
Grade or Subj.: _____ Other: _____
The local or county school authorities for the Division Treasurer will please forward this record with dues for the local Division, N. E. A., 1215 16th St., N. W., Washington, D. C.

Fees as follows—National Education Association dues \$10.00; Journal, \$2.00; N. E. A. dues, Journal, Research Bulletin, and Occasional \$5.00; Life Membership, \$100.00.

No: 52878 Amount and Date of Payment: _____
ILLINOIS EDUCATION ASSOCIATION—Southwestern Division

1942 MEMBERSHIP CARD 1942
ILLINOIS EDUCATION ASSOCIATION
SOUTHWESTERN DIVISION

This certifies that
NAME: _____
ADDRESS: _____
has paid the annual State and Divisional dues of the Illinois Education Association and is entitled to the privileges of membership described in the Constitution and By-Laws of said Association and its local Division. (It is the dues covers subscription to the Southwestern School News.)

No: 52878 Treasurer, Southwestern Division No: 52878

TEMPORARY N.E.A. RECEIPT (Valid only when issued by person collecting N.E.A. dues) Received N.E.A. dues in amount of \$ _____ Collector: _____

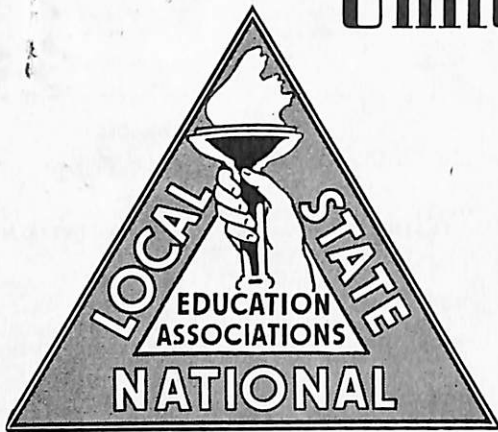
The allinclusive card used this year effectively by the Illinois Education Association

progress toward the solution of the problem which Dr. John W. Studebaker, U. S. Commissioner of Education, had in mind when, several years ago, he wrote:

Most of the plans employed for enlisting teachers in the professional organizations are antiquated. Usually the treasurer of the local association puts on a membership campaign early in the school year. A few weeks later some local representative of the state association organizes a drive for membership in that organization, and a little later a campaign for membership in the NEA is staged. Each of these drives costs considerable time and energy. There is much lost motion and wasted effort. Teachers become irritated. They don't like to be asked to pay dues so often. They realize that dues, like taxes, are necessary, but they resent too many solicitations.

—T. D. MARTIN, director of membership, NEA.

United Education Associations



OUR LOCAL, STATE, AND NATIONAL education associations are but three phases of a single enterprise. There is a growing movement to have a single fee cover total membership in the profession—local, state, departmental, and national. We should all do what we can to encourage this trend. It is especially important that leaders in teachers colleges and schools of education acquaint their students with the history, achievements, and purposes of professional organization. The rapid growth of the movement known as Future Teachers of America shows that there is an increasing appreciation of this obligation.

FTA looks forward to the time when the concept of united education associations will prevail generally. The FTA chapter operates as a local association and fixes its own dues. It is the policy of the FTA National Committee to require junior membership in both state and national associations for members of college FTA chapters.

The following table shows "united" state and national dues both for practicing teachers (first figure) and for college FTA members (second figure). National Education Association dues of \$2 are included in the first figure; national FTA dues of \$1 in the second. Where the second figure is \$1, the state association has not yet made provision for junior dues or for service to college students. The FTA movement is developed in each state under the direction of the state education association, the NEA state director, and the state department of education. FTA stands for the future; for teachers; and for America.

Alabama:	\$3.50; FTA \$1.
Arizona:	30¢ for each \$100 salary plus \$2; FTA \$1.50.
Arkansas:	\$3.50-4.50; FTA \$1.
California:	\$5; FTA \$2.50.
Colorado:	\$5; FTA \$1.
Connecticut:	\$4; FTA \$1.50.
Delaware:	\$3; FTA \$1.
D. C.:	\$3; FTA \$1.50.
Florida:	\$4; FTA \$1.
Georgia:	\$3.50; FTA \$1.
Hawaii:	\$2.50-14; FTA \$1.
Idaho:	\$4-6; FTA \$2.
Illinois:	\$4, 5, 6; FTA \$2.
Indiana:	\$4.50; FTA \$1.50.
Iowa:	\$3.50-5; FTA \$1.
Kansas:	\$5; FTA \$2.
Kentucky:	\$3.50; FTA \$2.
Louisiana:	\$4; FTA \$2.
Maine:	\$4-7; FTA \$2.
Maryland:	\$3; FTA \$1.
Massachusetts:	\$3; FTA \$2.
Michigan:	\$4.25-5.25; FTA \$2.
Minnesota:	\$3 and 4.50; FTA \$1.
Mississippi:	\$4; FTA \$1.
Missouri:	\$4; FTA \$1.
Montana:	1/4 of 1% of salary plus \$2; FTA \$2.
Nebraska:	\$4-6; FTA \$2.
Nevada:	\$3; FTA \$1.
New Hampshire:	\$3.50; FTA \$1.
New Jersey:	\$3-4; FTA \$1.
New Mexico:	\$5; FTA \$2.
New York:	\$3-5; FTA \$2.
North Carolina:	\$4; FTA \$2.
North Dakota:	\$4-7; FTA \$1.
Ohio:	\$4; FTA \$2.
Oklahoma:	\$4; FTA \$2.
Oregon:	\$5; FTA \$1.
Pennsylvania:	\$3; FTA \$2.
Puerto Rico:	\$14; FTA \$1.
Rhode Island:	\$3; FTA \$1.
South Carolina:	\$4; FTA \$2.
South Dakota:	\$4; FTA \$2.
Tennessee:	\$3; FTA \$1.50.
Texas:	\$5; FTA \$2.
Utah:	\$6; FTA \$2.
Vermont:	\$3-4; FTA \$1.
Virginia:	\$3.50; FTA \$2.
Washington:	\$4-14; FTA \$2.
West Virginia:	\$4; FTA \$2.
Wisconsin:	\$4; FTA \$1.
Wyoming:	\$4; FTA \$2.

The ultimate purpose of our united education associations is to advance education for the sake of the children and the welfare of the nation and the world. Local, state, and national associations are united for service.

They encourage and develop leadership within the profession.

They furnish opportunities for growth thru participation in the work of the profession.

They help form the ideals of the profession and serve as a clearinghouse for new ideas.

They are the voice of those in the service and speak with authority for the profession.

They interpret education to the public. Their journals, yearbooks, and other publications tell a continuing story of the purposes, achievements, and needs of education.

They conduct research and broadcast the findings to members of the teaching profession and to interested laymen.

They sponsor wise laws for the welfare of teachers and the improvement of our schools.

They oppose legislation which would weaken or handicap them.

They work for the children of the nation.

They increase the efficiency of the teaching profession thru a program of in-service education.


They bring about cooperation among the various groups within the profession.

They facilitate cooperation with other professions and organized groups interested in the welfare of children and the advancement of education.

Every teacher benefits from the work of our united education associations. Every teacher should carry his share of the load.



26 de abril de 1943



Sr. Jaime Benítez, Rector
Universidad de Puerto Rico

Distinguido amigo:

He incluyo copia del programa ^{del} homenaje a Don Virgilio Dávila, para que usted tenga una idea de la fiesta. Los discursos se limitarán a tres o cuatro minutos cada uno.

He envío, además, un ejemplar de Aromas del Terruño y otro de Pueblito de Antes, por si necesita repasar la obra del Poeta.

Gracias por todo.

Cordialmente,

Carmen Gómez Tejera

Copy for Rector *Tejera*



September 24, 1943

Dr. Joy Elmer Morgan, Chairman
Future Teachers of America, N. E. A.
1801 Sixteenth St., N. W.
Washington, D. C.

Dear Dr. Morgan:

I feel very sorry to inform you that due to several unexpected circumstances, we are unable to continue, for the present, the work of the Hoston Chapter of Future Teachers of America.

We received the Third Yearbook, which is a very good piece of work. About 35 of them were spoiled. They were all wet and had to be destroyed. Will you kindly send us 35 new copies to replace those damaged?

Thanking you in advance, and assuring you of my deep interest in the Future Teachers of America, I remain

Sincerely yours,

Carmen Gómez Tejera
Sponsor, Hoston Chapter FTA
Professor of Education
University of Puerto Rico

CGT/jmg

75

NATIONAL EDUCATION ASSOCIATION OF THE UNITED STATES
1201 SIXTEENTH STREET, N. W., WASHINGTON 6, D. C.

Copy for Chancellor Benitez

May 15, 1944



Miss Carmon Gomez-Tejera
Professor of Education
University of Puerto Rico
Rio Piedras, Puerto Rico

Dear Miss Gomez-Tejera:

In the past two weeks, we have sent FTA libraries of professional books to all FTA chapters; also, shipments of the 1944 (Fourth) FTA yearbooks for FTA members, with two extra copies in each shipment -- one for the sponsor of the chapter and one for the college library.

We wish that the above shipments could have been sent for your FTA chapter, also. The FTA yearbooks are of historic importance in showing the development of the FTA movement. In addition, their value is increased by some educational classic. The 1944 FTA yearbook contains "My Pedagogic Creed" by John Dewey.

FTA has held up well this year, in spite of wartime conditions, which have reduced teachers college enrolment to 40 percent of normal. Last school year, there were 127 chapters with 3001 members; in 1943-44, there are 118 chapters with 2517 members.

The National Education Association is doing an important work for education, as shown in the NEA Journal, the NEA Leaders Letters you have received, etc. We hope that next fall, it will be possible for your FTA chapter to become active again, so that your students who are prospective teachers will be acquainted with the services of the NEA, thru FTA membership.

A copy of this letter is being sent to Chancellor Benitez.

Cordially

Joy Elmer Morgan, Chairman
National Committee, FTA

Ethel Blake, Secretary
National Committee, FTA



GOBIERNO DE PUERTO RICO
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RIO PIEDRAS, P. R.



COLEGIO DE EDUCACION
OFICINA DEL DECANO

10 de julio de 1947

MEMORANDUM PARA EL SEÑOR RECTOR

La Srta. Carmen Gómez Tejera, a quien la Junta Universitaria concedió, a solicitud del Comisionado de Instrucción, Sr. Mariano Villaronga, licencia sin sueldo para el año fiscal 1947-48, solicita ahora de acuerdo con el mencionado Sr. Villaronga, que se deje en suspenso la licencia mencionada hasta tanto se normalice la situación en el Departamento de Instrucción.

No obstante esta acción, la Srta. Gómez seguirá prestando sus servicios aquí y en el Departamento de acuerdo con el programa oficial. Recomiendo a usted que presente el asunto a la Junta con mi recomendación favorable.

Remito copia de la carta de la Srta. Gómez Tejera.

PEDRO A. CEBOLLERO
Decano

PAC:pl
Anexo 1



10 de julio de 1947

Dr. Pedro A. Cebollero, Decano
Facultad de Pedagogía
Universidad de Puerto Rico

Distinguido Dr. Cebollero:

Siguiendo sus indicaciones, hablé ayer con el Sr. Villaronga. El está de acuerdo con que se suspenda la concesión de la licencia extraordinaria que él solicitó para mí, hasta tanto se normalice la situación en el Departamento.

Mucho le agradeceré que usted presente este asunto, tan pronto como le sea posible, ante la Junta Universitaria o ante el Rector.

Le anticipa gracias expresivas y queda

Respetuosamente,

Carmen Gómez Tejera
CARMEN GÓMEZ TEJERA

CGT:pl

Año 1947-48



Universidad de Puerto Rico
RECTORIA

Certificación No. 475.

Yo, Isabel Ortiz EspéndeZ, Auxiliar Administrativo del Rector de la Universidad de Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que, la Junta Universitaria, Facultades de Río Piedras, en sesión del 9 de febrero de 1948, concedió las siguientes licencias:

1. David Novick, Profesor Visitante de Economía, Facultad de Ciencias Sociales, Profesores Visitantes, Símbolo 851, licencia extraordinaria sin sueldo por el período del 11 al 17 de noviembre de 1947, por motivos personales.
2. Teobaldo Casanova, Investigador Estadístico, Facultad de Derecho, Símbolo 1091, licencia sin sueldo por el período del 1º de enero al 30 de junio de 1948. (véase Certificación Núm. 178, año 1947-48).
3. Cosme Beitía, Instructor, Departamento de Educación Física, Símbolo 603, licencia extraordinaria con sueldo por el período del 13 de enero al 30 de junio de 1948, con el propósito de realizar estudios en torno a la organización y funcionamiento de los ejercicios correctivos en universidades americanas.
4. Carmen Gómez Tejera, Catedrático, Departamento de Pedagogía General, Facultad de Pedagogía, Símbolo 1665, licencia extraordinaria sin sueldo por el período del 1º de enero al 30 de junio de 1948, con el propósito de prestar servicios en el Departamento de Instrucción de Puerto Rico.
5. Ana Teresa Blanco, Catedrático Auxiliar, Departamento de Economía Doméstica, Facultad de Pedagogía, Símbolo 1747, licencia extraordinaria sin sueldo por el período del 7 de enero al 29 de mayo de 1948, para realizar estudios.
6. Julio Sellés Solá, Catedrático Asociado, Departamento de Pedagogía General, Facultad de Pedagogía, Símbolo 1667, licencia extraordinaria sin sueldo por el período del 1º de enero al 30 de junio de 1948, con el propósito de prestar servicios al Departamento de Instrucción de Puerto Rico.
7. Bití M. Vázquez, Auxiliar de Biblioteca, Biblioteca General, Símbolo 3025, licencia extraordinaria sin sueldo por el período de dos meses, a partir del 4 de febrero de 1948, por motivos personales.

Y, para que así conste, expido la presente certificación en Río Piedras, Puerto Rico, hoy, 17 de febrero de 1948.

I. ORTIZ ESPENDEZ
Auxiliar Administrativo



Año 1948-49

Universidad de Puerto Rico
DECANATO DE ADMINISTRACION

Certificación No. 15.

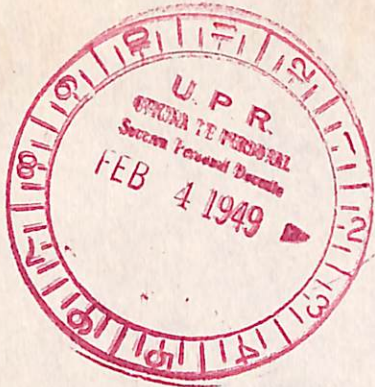
Yo, Eleuterio Vega, Director de Personal de la Universidad de Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que, la Junta Universitaria, Facultades de Río Piedras, concedió a las siguientes personas, empleados permanentes de la Universidad de Puerto Rico, a tenor de la Ley Núm. 135 de 1942, y exentas de las disposiciones de la Ley Núm. 345 de 1947, según su Sección 8 (13), licencia según se describe a continuación:

1. Carmen Gómez Tejera, Catedrático, Departamento de Pedagogía General, Facultad de Pedagogía, (sueldo básico de \$4440 por 12 meses), licencia sin sueldo desde el 1º de julio de 1948 hasta el 30 de junio de 1949.
2. María Luisa Muñoz, Instructor, Escuela Elemental e Intermedia, Facultad de Pedagogía (sueldo básico de \$2220 por 12 meses), licencia sin sueldo para y durante el año fiscal de 1948-49.
3. Rebekah Colberg, Instructor, Departamento de Educación Física, (sueldo básico de DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA (2640) DOLARES por 12 meses), licencia sin sueldo para y durante el año fiscal de 1948-49.

Y, para que así conste, expido la presente certificación en Río Piedras, Puerto Rico, hoy, 13 de julio de 1948.

ELEUTERIO VEGA
Director de Personal



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Rio Piedras, P. R.

Oficina de Personal
Sección de Personal Docente

29 de enero de 1949

Srta. Carmen Gómez Tejera, Catedrática
Departamento de Pedagogía General
Facultad de Pedagogía

Estimada Srta. Gómez Tejera:

Para poner en vigor la proyectada escala de sueldos necesitamos certificar los siguientes datos del historial académico de cada miembro del personal docente:

1. Preparación académica
2. Años de servicio docente activo en la Universidad bajo contrato, descontando períodos de licencia.

A continuación damos la información que en su caso, y de acuerdo con los archivos de ~~la Universidad~~, servirá de base para determinar su sueldo:

Personal Docente

1. Preparación académica

Grado	Universidad	Fecha
<u>B. A.</u>	<u>Puerto Rico</u>	<u>mayo de 1928</u>
<u>M. A.</u>	<u>Puerto Rico</u>	<u>29 de mayo de 1929</u>
<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>

Solamente se han indicado los grados académicos cuando hay constancia oficial de los mismos en los archivos. No se podrá considerar ningún grado para propósitos de certificación si no se envía record oficial de créditos de la Universidad que ha otorgado el grado, donde conste la concesión del mismo. Agradecemos, por lo tanto, se envíen las credenciales académicas de los grados que usted posee y que no aparecen arriba indicados.



2. Años de servicio docente en la Universidad
 septiembre de 1926 al 1931-32 - 6 años
 Fecha en que comenzó enero de 1940 al 1949 - 9 años

Número de años conectado con la Universidad de Puerto Rico hasta fines del año académico 1948-49 15 1/2

Períodos de licencia

Año	Tipo	Duración	
<u>1931-32</u>	<u>Ext. sin sueldo</u>	<u>1 año</u>	- 1 año
* <u>1941-42</u>	<u>Ext. con sueldo</u>	<u>29 y 30 de junio</u>	- 2 días
* <u>1945-46</u>	<u>Ext. con sueldo</u>	<u>8-15 de mayo/46, y los días necesarios para el viaje de ida y regreso.</u>	
<u>1947-48</u>	<u>Ext. sin sueldo</u>	<u>2nd sem.</u>	1/2
<u>1948-49</u>	<u>Ext. sin sueldo</u>	<u>1 de julio/48 al 30 de junio/49</u>	- 1 año

* No se descontará de período activo.

Total años de licencia 2 1/2

Total años de servicio activo en la Universidad 13

Debemos remitir esta información certificada lo antes posible a las Oficinas de Presupuesto. Agradeceremos firme el original de esta carta en el espacio indicado y la envíe en seguida a esta oficina. Conserve la copia para su información. En caso que no esté de acuerdo con algún detalle aquí especificado, sírvase comunicarse con nosotros.

Muy atentamente,

Eleuterio Vega
 Eleuterio Vega
 Director

Sara A. Cobas
 Sara A. Cobas
 Oficial de Personal

De acuerdo *Carmen Gómez Tejera*
 (Firma del interesado)

DATA FOR ANNUAL REPORT

This blank calls for information concerning your professional record during the year 1941-42 only, including the summer of 1941. Please send it duly filled out to your college dean or administrative superior not later than Friday, May 15, 1942.

Name Carmen Gómez Tejera

Position Associate Professor of Education

DO NOT GIVE DATA FOR FORMER YEARS - ONLY FOR 1941-42

I. Study done for professional improvement

Frequent readings of latest books in connection with supervision of student teaching, elementary and secondary schools, and philosophy of education.

II. Research (Include an account of projects completed and of progress made thus far in other projects under way)

Questionnaires on student teaching; Tabulation of answers to these questionnaires is almost completed.

III. Public lectures that you have given (Give subjects, dates, places, etc.)

- 1-2. Two lectures - part of a brief course given to Home Economic Teachers - on Democratic Education, at the University of Puerto Rico, July 15 and 18, 1941.
- 3. Address before the Círculo de Supervisión, on "The Teacher's Duty during the War", July 25, 1941, University of P.R.
- 4-5. Addresses to students in Central High School and Habra Evening High School, during American Education Week, 1941.

* Continued below

IV. Publications (Books, articles, reports, etc. Give title, publisher, date, pages).

V. Travel abroad (United States and foreign countries)

VI. Academic or professional recognition received (Degrees, awards, scholarships, etc.)

VII. Special services (e.g. study of student needs, cooperation with other institutions, service in committees)

Service for following Committees and Institutions: N.E.A. Committee on Induction into Citizenship; organization of Hostos Chapter of Future Teachers of America; U.P.R. Committees on "Educational Review", "Reorganization of Curriculum for Normal Department", "Teacher Certification"; preparation of a brief bibliography for the P.R. Teachers' Association; Women's Faculty Committee for National Defense; Board of Directors of Mujeres Gradadas de la U.P.R.; Honorary President of Círculo de Supervisión; preparation of a Memorandum on Rural Education, from the Círculo, to the legislature; President, P.R. Chapter, of National Vocational Guidance Association; President, Sección de Educación, Congreso del Niño; Vice-President, U.P.R. Branch of Teachers' Association; Bibliographical Committee of Department of Education; preparation of some work for the Assistant Commissioner, Mr. Mellado.

VIII. Other data

III. * Public lectures - Continued from above:

- 6-7. Two lectures given before "El Congreso del Niño", on "Art and Education", and "Poetry and Education", Central High School, Dec. 5, 6, 1941.
- 8. Talk thru the W.K.A.B. on "Moral Education", Feb. 15, 1942.
- 9. Talk to the students of Matienzo School, San Juan, on "José de Diego", April 15, 1942.
- 10. " " " " " Barbosa School, Río Piedras, on "The Value of Exhibitions", April 10, 1942.
- 11. " " " " " Central High School, on "Homenaje a la Vejez", April 17, 1942.
- 12. " " " " " Habra Evening High School on "Hacia un Mundo Mejor", May 8, 1942.
- 13. Commencement Speech " " " " " (Date not yet decided.)

Signed Carmen Gómez Tejera



2. Publicaciones:

Fecha	Título	Casa Editora, Revista o Periódico
Diciembre de 1948	Actividades de lengua española para principiantes (en colaboración con la Sra. Josefita M. de Selles)	Departamento de Instrucción
Junio de 1949	El Taller de Currículo	" " "
1948-49	Varios boletines y circulares en colaboración con la División de Currículo	

3. Conferencias:

Fecha	Tema	Entidad Auspiciadora
Diferentes ocasiones durante el año	Educación ética	{ Círculo de Supervisión Club de señoras de Guayanilla
" " " " "	Renovación del currículo	{ Círculo de Supervisión Grupos de maestros en diferentes pueblos de la isla.
—	Needs of Youth	Club Altrusa

4. Labor de Investigación:

Título del Proyecto	Entidad Auspiciadora	Datos sobre publicaciones
Intereses de los niños de la Escuela Elemental	{ Depto. de Instrucción Consejo Superior de Enseñanza	No se han publicado
Errores lingüísticos de los alumnos de Escuela Secundaria	{ Ambas instituciones	"

5. Participación en asociaciones profesionales y cívicas:

Asociación	Participación activa
1- Asociación de Maestros de P.R.	Junta de Directores - Comités
2- Círculo de Supervisión y Admin.	Directiva - Consejera
3- Asoc. de Estudio y Renovación del Currículo	Consejera
4- Club Altrusa	Miembro activo - conferencia
5- Asociación de Graduadas de la U.P.R.	Directiva



6. Honores recibidos:

Four horizontal lines for handwritten entries.

7. Aportaciones a comités:

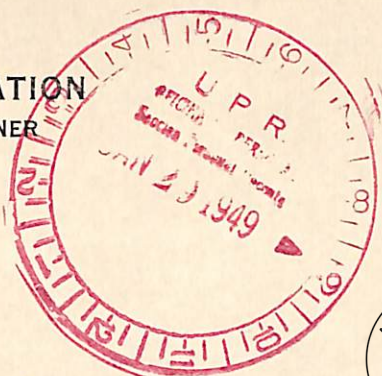
A. En la Universidad

Nombre del comité	Trabajo que realiza dentro del comité
<i>Comité en el Consejo Superior</i>	<i>Trabajo en la preparación de un manual para enseñar a leer a los adultos.</i>
<i>" " " " "</i>	<i>Trabajo en la investigación de los errores de lengua de los niños de Escuela Elemental</i>

B. Fuera de la Universidad

Nombre del Comité	Trabajo que realiza
<i>Comité Ciudadanía - Asoc. de Maestros de Puerto Rico</i>	<i>Preparar a la juventud para que sepa ejercitar sus derechos y deberes ciudadanos.</i>
<i>Comité de Educación de Padres</i>	<i>Trabajar en la preparación de la Conferencia del Niño de 1950 en Washington, D.C.</i>
<i>Numerosos Comités en el Departamento de Instrucción</i>	

GOVERNMENT OF PUERTO RICO
DEPARTMENT OF EDUCATION
OFFICE OF THE COMMISSIONER
SAN JUAN



ADDRESS ALL OFFICIAL
COMMUNICATIONS TO THE
COMMISSIONER OF EDUCATION
SAN JUAN, P. R.

He trabajado en la Universidad de Puerto Rico:

- (1) De septiembre de 1926 hasta agosto de 1931 --
5 años regulares
- (2) De enero de 1940 hasta diciembre de 1947 --
8 años regulares
- (3) Veranos del 1918, 1924, 1925, 1926, 1931-1939
Cursos extramuros: 1933-34, en Arecibo
1934-35, 1^{er} semestre, en Ponce
1935-36, en Ponce
Cursos de extensión: los sábados, del 1931 al 1933;
1934-35, 2^o. semestre
1937-39

Carmen Gómez Tejera

Universidad de Puerto Rico
DECANATO DE ADMINISTRACION

Certificación Núm. 590.

Yo, Sara A. Cobas, Directora de la Oficina de Personal Docente de la Universidad de Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que, la Junta Universitaria, Facultades de Río Piedras, en sesión del 30 de diciembre de 1949, concedió las siguientes licencias:

1. José M. Toro Nazario, Director, Oficina de Información, Plaza Núm. 318, licencia extraordinaria con sueldo desde el 29 de noviembre de 1949 al 30 de junio de 1950, para terminar trabajos de investigación.
2. Domingo Marrero, Instructor de Humanidades, Facultad de Estudios Generales, Plaza Núm. 394, licencia extraordinaria con sueldo desde el 24 de diciembre de 1949 al 31 de mayo de 1950, por motivos de salud.
3. Marietta N. Vda. Pedreira, Catedrático Auxiliar de Español, Facultad de Estudios Generales, Plaza Núm. 415, licencia extraordinaria con sueldo del 11 de octubre de 1949 al 31 de mayo de 1950, por motivos de salud.
4. Felicidad R. Cátala, Catedrático Auxiliar, Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Plaza Núm. 661, licencia sin sueldo del 7 de noviembre de 1949 al 31 de mayo de 1950, con el propósito de trasladarse a Guatemala en una misión de las Naciones Unidas.
5. Enrique Laguerre, Catedrático Auxiliar, Departamento de Estudios Hispánicos, Facultad de Humanidades, Plaza Núm. 789, licencia extraordinaria con sueldo del 2 de enero al 31 de mayo de 1950, para visitar Francia y España, en viaje de estudios.
6. Carmen Gómez Tejera, Catedrático, Departamento de Pedagogía General, Facultad de Pedagogía, Plaza Núm. 817, licencia sin sueldo del 1ro. de enero al 30 de junio de 1950, para continuar prestando servicios al Departamento de Instrucción de Puerto Rico.
7. Julio Sellés Solá, Catedrático Asociado, Departamento de Pedagogía General, Plaza Núm. 822, licencia sin sueldo del 1ro. de enero al 30 de junio de 1950, para continuar prestando servicios al Departamento de Instrucción de Puerto Rico.



Año 1949-50
Certificación Núm. 590 (Cont.)

Página 2

- 8. Carmen G. de Iturregui, Instructor, Escuela Superior e Intermedia, Facultad de Pedagogía, Plaza Núm. 937, licencia extraordinaria con sueldo del 10 de octubre al 10 de noviembre de 1949, por motivos personales.

Y, para que así conste, expido la presente certificación en Río Piedras, Puerto Rico, hoy, 12 de enero de 1950.

SARA A. COBAS
Directora
Oficina de Personal Docente



Año 1945-46

Universidad de Puerto Rico
RECTORIA

Certificación No. 291

Yo, Isabel Ortiz Espéndez, Secretaria del Rector de la Universidad de Puerto Rico, por la presente certifico:

1. Que la Junta Universitaria, facultades de Río Piedras, en sesión celebrada el 13 de mayo de 1946, concedió a la señorita Carmen Gómez Tejera, Catedrática, Departamento de Pedagogía General, licencia extraordinaria con sueldo por los días del 8 al 15 de mayo de 1946 y los días necesarios para su viaje de ida y regreso de Ciudad de Méjico, para asistir a un Congreso Americano de Maestros que se celebrara en dicha ciudad.

Y, para que así conste, expido la presente certificación en Río Piedras, Puerto Rico, hoy día 28 de mayo de 1946.

I. ORTIZ ESPENDEZ
Secretaria del Rector



13 de mayo de 1946

Dr. Pedro A. Cebollero, Decano
Facultad de Pedagogía
Universidad

Estimado señor Decano:

Me refiero a su memorándum del 10 de mayo, relativo a la solicitud de licencia de la señorita Carmen Gómez Tejera.

Indica usted que: "Según información que la señorita Gómez le dió a mi ayudante, el señor Mellado, mientras yo estaba ausente en Estados Unidos, el señor Virgilio Brunet Presidente Interino de la Asociación de Maestros, recabó y consiguió autorización verbal del señor Rector para la ausencia de la señorita Gómez. En vista de esta información...."

Deseo aclarar que en ningún momento di yo autorización verbal o por escrito al señor Brunet o a ninguna otra persona con relación a este viaje. Mal podría dar esta autorización cuando en mi carta del 18 de abril al presidente en propiedad de la Asociación de Maestros, copia de la cual se envió a usted y a la señorita Gómez Tejera, indicaba: "Debo explicarle que dentro de nuestras reglas y prácticas esta licencia no puede ser otorgada por el rector sino que ha de tramitarse a través de la Junta Universitaria previa la correspondiente recomendación administrativa."

Lo que sí informé al señor Brunet fué que esta solicitud habría de verse en la Junta Universitaria en una próxima reunión y que yo no tendría objeción alguna que levantar contra ella si en el Colegio de Educación se habían hecho los arreglos docentes necesarios.

Me he detenido sobre este asunto porque, independientemente de sus méritos, me parece una práctica un tanto arriesgada dar por bueno sin más explicación el relato que una persona hace de lo que le dijo otra que le había dicho por teléfono una tercera.

Atentamente,

Jaime Benítez
Rector

JB: rns



10 de mayo de 1946

MEMORANDUM PARA EL SEÑOR RECTOR

Re; Licencia de la Srta. Carmen
Gómez para ausentarse de
Puerto Rico.

En relación con la solicitud de licencia hecha al señor Rector por el Presidente de la Asociación de Maestros para que la señorita Carmen Gómez pudiera ausentarse de sus labores docentes con el fin de asistir a un congreso de maestros en la ciudad de Méjico, me permito informar lo siguiente:

La señorita Gómez hizo su solicitud de licencia directamente ante el señor Rector por mediación del Presidente de la Asociación de Maestros. (Según información que la señorita Gómez le dió a mi ayudante, el señor Mellado, mientras yo estaba ausente en Estados Unidos, el señor Virgilio Brunet Presidente Interino de la Asociación de Maestros, recabó y consiguió autorización verbal del señor Rector para la ausencia de la señorita Gómez. En vista de esta información "... " suministrada por la señorita Gómez al señor Mellado, éste último hizo los arreglos necesarios para que la señorita Gómez adelantase sus exámenes finales. Puesto que la señorita Gómez dedica la mayor parte de su tiempo al Consejo Superior de Enseñanza, los arreglos hechos no implican sino la pérdida de dos clases sabatinas.

En vista de lo que antecede recomiendo que la Junta Universitaria ratifique las decisiones provisionales tomadas.

PEDRO A. CEBOLLERO
Decano

PAC/cdr



18 de abril de 1946

Dr. Luis Muñoz Souffront, Presidente
Asociación de Maestros de Puerto Rico
Apartado 1166
San Juan 6, Puerto Rico

Estimado señor Presidente:

Me refiero a su comunicación del 8 de abril solicitando de mí que otorgue licencia a doña Carmen Gómez Tejera para representar a esa Asociación en el Congreso Americano de Maestros que se celebrará próximamente en Ciudad de México.

Debe explicarle que dentro de nuestras reglas y prácticas esta licencia no puede ser otorgada por el rector sino que ha de tramitarse a través de la Junta Universitaria previa la correspondiente recomendación administrativa.

He trasladado copias de su carta y de esta al Secretario de la Junta Universitaria, señor J. F. Maura, y a la señora Carmen Gómez Tejera a fin de que pueda iniciarse el trámite correspondiente.

Atentamente,

Jaime Benítez
Rector

JB:mas

cc: Sres. J. F. Maura
Carmen Gómez Tejera
Pedro A. Cobollero

94

Asociación de Maestros de Puerto Rico
San Juan 6, P. R.

Dirección Postal
Apartado 1166

ARCHIVO CENTRAL
OFFICINAS CENTRALES
Parada 33, Hato Rey

8 de abril de 1946

Hon. Jaime Benítez
Rector de la Universidad
Río Piedras, P. R.

Estimado señor Rector:

La Asociación de Maestros enviará una comisión al Congreso Americano de Maestros que se celebrará en la ciudad de Méjico durante los días del 8 al 15 de mayo.

Uno de los miembros de esa Comisión es la Srta. Carmen Gómez Tejera. Por esa razón tengo el honor de solicitar de usted que conceda a la compañera Gómez Tejera permiso para ausentarse durante esos días y los necesarios para su viaje a la Capital Mejicana y el regreso a Puerto Rico.

Anticipándole las gracias por la atención a esta solicitud me suscribo

Cordialmente suyo,


LUIS MUÑOZ SOUFFRONT
Presidente

LMS/agv

95

GOBIERNO DE PUERTO RICO
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RIO PIEDRAS, P. R.



COLEGIO DE EDUCACION
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA GENERAL

30 de octubre de 1946

Sr. Gustavo Agrait
Ayudante del Rector
Universidad de Puerto Rico

Estimado Sr. Agrait:

Hemos hecho los arreglos necesarios en el programa del segundo semestre para que la Srta. Carmen Gómez Tejera esté libre de lunes a viernes. Ella dictará dos cursos de extensión los sábados. Discutido el futuro de este arreglo con la Srta. Gómez, hemos convenido, ella y nosotros, que durante el resto del año 1946-47 ella terminará en el Consejo Superior las labores que ahora le impiden llevar un programa completo en la Facultad de Pedagogía y de este modo se reintegrará a sus labores en esta Facultad al comenzar el año académico 1947-48.

Cordialmente suyo,

RAMON MELLADO
Director y
Ayudante del Decano

RM/pl

Concedida

Cert. #475 96

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECTORIA



4 de febrero de 1948



MEMORANDUM, A:

RE: Solicitud de licencia extraordinaria sin sueldo por 6 meses desde el 1° de enero de 1948 al 30 de junio de 1948 a favor de la Srta. Carmen Gómez Tejera

Me permito notificarle que la comunicación de epígrafe ha sido trasladada a la Junta Universitaria para su consideración.

I. Ortiz Espíndez
I. Ortiz Espíndez

Auxiliar Administrativo
del Rector

Anexos: 3

